ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para Todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 00830

LITUECHE, 10 JUL 2020 .-

"SOFTWARE EVALUATIVO Y DE PLANIFICACIÓN LICEO EL ROSARIO".

DE: 0366.-
10/07/2020

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP. de Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 20 de fecha 08/06/2020 de la Directora (s) del Establecimiento Educacional, solicitando la continuidad del contrato del servicio de software evaluativo y de planificación Liceo El Rosario".
- La necesidad de monitorear la matrícula, evaluación y gestión interna del establecimiento educacional.
- Que, las actividades antes mencionadas están insertas en el PME del Establecimiento.
- La aprobación de la adquisición por parte de la Encargada de la Subvención y Jefe UTP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 131.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, adjunta certificado Nº 243.125, registra la propiedad de Programa de Computación titulado: TOKIN, PLATAFORMA DE DISEÑO DE PLANIFICACIONES a nombre de
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10º, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 2.367 de fecha 04 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo,** para la Contratación de SOFTWARE EVALUATIVO Y DE PLANIFICACIÓN LICEO EL ROSARIO.

LIRMI CHILE SPA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
LIRMI CHILE SPA	76.271.265-2	$ 3.628.800.-	Tres millones seiscientos veintiocho mil ochocientos pesos. Valor exento de impuesto.

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 29 Ítem 07 Asignación 001999, cuenta denominada "Programas Computacionales", con cargo a recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Administradora Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:
- **Archivo Oficina de Partes (1).**
- **Archivo Proceso Adquisiciones (1).**
- **Archivo DAEM (1).**
- **Archivo Proceso de Pago (1).**

Ilustre Municipalidad de Litueche Dirección Control Interno